



## BASES LEGALES DEL SORTEO UN DIA CON TEAM HERETICS

### 1. Organizadores y destinatarios

Media Markt Saturn, S.A.U., con CIF: A82037292, domicilio social en Calle Solsonés, 2 Puerta C, CP.- 08820 de El Prat de Llobregat, en adelante referenciado como MEDIAMARKT, tiene previsto realizar un Sorteo denominado **Sorteo un día con Team Heretics**

El referido sorteo está dirigido a toda persona física, mayor de 18 años, cliente de MEDIAMARKT residente en el ámbito del territorio nacional y con residencia fiscal en España que haya realizado la compra de un producto de la gama Logitech G Serie Pro a partir del 19 de septiembre de 2023 al 27 de noviembre de 2023 en alguna de nuestras tiendas MediaMarkt o en la web. Productos incluidos en la promoción:

|         |               |            |  |
|---------|---------------|------------|--|
| 1462588 | 5099206085701 | LOGITECH G | 981-000812 - PRO GAMING HEADSET - BLACK - STEREO   |
| 1462589 | 5099206085718 | LOGITECH G | 981-000818 - PRO X GAMING HEADSET - 7.1 / BLUE MIC |
| 1483211 | 5099206089693 | LOGITECH G | PRO X LIGHTSPEED HEADSET                           |
| 1499095 | 5099206090460 | LOGITECH G | 910-005881 - PRO X SUPERLIGHT WIRELESS GAMING MOUS |
| 1499096 | 5099206091733 | LOGITECH G | 910-005943 - PRO X SUPERLIGHT WIRELESS GAMING MOUS |
| 1526743 | 5099206091801 | LOGITECH G | PRO X SUPERLIGHT WIRELESS GAMING MOUSE MAGENTA     |
| 1545108 | 5099206107090 | LOGITECH G | PRO X SUPERLIGHT - RED                             |
| 1553309 | 5099206109056 | LOGITECH G | HEADSET-PRO X 2 LIGHTSPEED BLACK                   |
| 1553310 | 5099206109063 | LOGITECH G | HEADSET-PRO X 2 LIGHTSPEED WHITE                   |
| 1558281 | 5099206104532 | LOGITECH G | G PRO X SUPERLIGHT 2 LIGHTSPEED - BLACK            |
| 1558282 | 5099206104556 | LOGITECH G | G PRO X SUPERLIGHT 2 LIGHTSPEED - WHITE            |
| 1558284 | 5099206113398 | LOGITECH G | G PRO X TKL LIGHTSPEED - BLACK - ESP               |
| 1561184 | 5099206109070 | LOGITECH G | HEADSET-PRO X 2 LIGHTSPEED MAGENTA                 |
| 1561185 | 5099206113176 | LOGITECH G | PRO X SUPERLIGHT 2 LIGHTSPEEDMAGENTA               |

### 2. ¿Qué tienes que hacer para poder participar?

Para poder participar el cliente deberá entrar en la página <https://www.mediemarkt.es/es/specials/sorteo-logitechg-teamheretics> a través de la cual podrá acceder a un formulario donde tendrá que rellenar los datos requeridos (nombre, apellidos, teléfono, email y número de ticket de compra del producto de la gama Logitech G Serie Pro), aceptar los términos de privacidad y estas bases legales del sorteo.

Podrán participar en el sorteo todas aquellas personas físicas clientes de MEDIAMARKT que cumplan y sigan todos los pasos arriba mencionados. Quedan excluidos los empleados, el organizador o los parientes por consanguinidad o afinidad de los empleados del organizador hasta el segundo grado de consanguinidad inclusive, ni sus cónyuges. Cualquier cuenta BOT o sospechosa de interactuar mayoritariamente sólo con sorteos será descalificada. Así mismo quedará excluido del sorteo cualquier participante que introduzca datos inexactos, erróneos o falsos.

### 3. Fecha de participación (vigencia)

Se podrá participar desde su publicación el martes 19 de septiembre del 2023 y hasta el lunes 27 de noviembre del 2023.

### 4. Ámbito territorial

El ámbito territorial del presente sorteo es el territorio de España. Canarias, Ceuta y Melilla incluidos.

### 5. Premio



El premio del sorteo será una experiencia con el Team Heretics, equipo de eSports patrocinado por Logitech. Habrá 5 ganadores a los cuales se les invitará a pasar el día en el HUB del Team Heretics en Madrid y a sus oficinas para ver cómo es un día en la vida de un jugador profesional de eSports. Conocerán a parte del equipo y de los creadores de contenido de Heretics y podrán vivir en primera persona cómo entrenan, cómo pasan el día y cómo son las instalaciones.

El premio incluye:

- Un día en la casa de Team Heretics con el equipo LEC
- Conocer a uno de los creadores de contenido de Team Heretics
- Gastos de desplazamiento cubiertos por MediaMarkt dentro del territorio español y siempre que sea fuera de la provincia de Madrid hasta el punto de encuentro acordado en el que tendrá lugar el evento.

Esta experiencia en casa del Team Heretics en Madrid está prevista para el mes de diciembre del 2023 y la fecha concreta se confirmará en función de la programación del Bootcamp.

Queda excluido cualquier régimen de comidas y gasto adicional en el que incurra el ganador y/o en el disfrute de la experiencia. Programa individual. Combinado de servicios regulares e individuales del destino.

El ganador deberá acreditar su identidad mostrando su D.N.I, o tarjeta de residencia y facilitar copia de este en el momento del envío de sus datos. El premio es personal e intransferible y no podrá canjearse por ningún otro elemento, ni en efectivo ni en especie. Es responsabilidad del ganador disponer de toda la documentación necesaria para la realización del viaje.

En caso de que el ganador/a renunciara al premio por cualquier circunstancia, éste pasará al primer suplente.

El premio no es canjeable por ningún otro producto o servicio, ni es reembolsable por ningún otro concepto o su valor en dinero.

MediaMarkt se reserva el derecho a sustituir el premio por otro de similares características de igual o valor superior cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera otorgarse el premio previsto.

## **6. Selección de los ganadores**

De entre todos los participantes que hayan completado todos los pasos del punto dos, se elegirá mediante sorteo con sistema informático (Easypromos) y de forma aleatoria a 5 ganadores y 10 suplentes.

Si el ganador/es desistieran de su premio, no atendieran a la solicitud de sus datos para la gestión del premio vía mail proporcionado por ellos mismos en un plazo máximo de 7 días quedarán descalificados, y se entregará el premio a un ganador suplente en orden de extracción mediante el sistema informático.

La elección del ganador tendrá lugar a partir del 1 de diciembre de 2023 en un plazo máximo de 15 días laborables.

## **7. Comunicación del premio a los ganadores**

Una vez celebrado el sorteo, MediaMarkt se pondrá en contacto con los ganadores mediante email o teléfono para informarles y solicitarles que proporcionen sus datos para la gestión del premio.

MediaMarkt no se hace responsable de la falta de respuesta a través de los medios de comunicación facilitados por los participantes por causas ajenas a la entidad. En este sentido, recomendamos que tras la finalización del plazo de participación se tenga atención al teléfono y al correo que en su caso, hubiesen proporcionado y se revise el buzón de correo no deseado o SPAM.



Una vez elegidos a los ganadores, MediaMarkt publicará en la página del sorteo de la web de MediaMarkt (<https://www.medimarkt.es/es/specials/sorteo-logitech-teamheretics>) el nombre de los ganadores además de publicar el enlace certificado de Easypromos y de contactar vía email o teléfono con los ganadores del sorteo.

Una vez contactado con el ganador se le facilitará toda la información necesaria para vivir la experiencia de pasar un día en la casa de Team Heretics.

## **8. Protección de Datos**

Los datos de los participantes serán tratados por Media Markt Saturn, S.A.U., con CIF: A82037292, domicilio social en Calle Solsonés, 2 Puerta C, CP.- 08820 de El Prat de Llobregat, con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en el sorteo de referencia el desarrollo del mismo y la entrega de premios. Los datos del participante serán conservados por MediaMarkt con ese fin durante la gestión del sorteo y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del sorteo.

Asimismo, los datos del participante podrán ser utilizados por MediaMarkt para gestionar el envío de comunicaciones comerciales de MediaMarkt así como de otras empresas participadas o del grupo empresarial al que pertenece MediaMarkt, pertenecientes fundamentalmente al ámbito de la venta de bienes y servicios tecnológicos, salvo que el Usuario indique lo contrario o muestre su oposición a dicho tratamiento.

El tratamiento de los datos del participante por parte de MediaMarkt está basado en el consentimiento que se le solicita y que puede retirar en cualquier momento. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad. Los consentimientos obtenidos para las finalidades mencionadas son independientes por lo que el participante podrá revocar solo uno de ellos no afectando a los demás. Los consentimientos obtenidos para las finalidades mencionadas son independientes por lo que el participante podrá revocar solo uno de ellos no afectando a los demás.

En caso de que el participante facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información contenida en esta cláusula, eximiendo a MediaMarkt de cualquier responsabilidad en este sentido. No obstante, MediaMarkt podrá llevar a cabo las verificaciones periódicas para constatar este hecho, adoptando las medidas de diligencia debida que correspondan, conforme a la normativa de protección de datos.

Los datos solicitados al participante son con carácter general, obligatorios (salvo que en el campo requerido se especifique lo contrario) para cumplir con las finalidades establecidas. Por lo tanto, si no se facilitan los mismos o no se facilitan correctamente no podrá participar en el sorteo.

Los datos del participante podrán ser comunicados a:

- Las Administraciones Públicas y autoridades competentes en los casos previstos por la Ley.
- Los bancos y entidades financieras para el cobro de premios.
- Otras compañías participadas o del grupo de empresas al que pertenece MediaMarkt con la finalidad de que sean tratados por éstas para remitirte comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos, sobre productos y servicios que puedan resultar de su interés del ámbito de la tecnología.



El participante puede enviar un escrito a Media Markt Saturn, SAU, Calle Solsonés, 2 Puerta C, 08820, El Prat de Llobregat, adjuntando fotocopia de su documento de identidad, en cualquier momento y de manera gratuita, para:

-Revocar los consentimientos otorgados.

-Obtener confirmación acerca de si en MediaMarkt se están tratando datos personales que conciernen al participante o no.

-Acceder a sus datos personales.

-Rectificar los datos inexactos o incompletos.

-Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

-Obtener de MediaMarkt la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.

-Solicitar la portabilidad de sus datos.

-Ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de MediaMarkt a través de la siguiente dirección: [dpo@mediamarkt.es](mailto:dpo@mediamarkt.es)

## **9. Aspectos fiscales**

A los premios de la presente promoción, les será de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre por la que se aprueba el Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas y de modificación parcial de las Leyes sobre los Impuestos de Sociedades, sobre la Renta de no residentes y sobre el patrimonio; así como las demás disposiciones que correspondan en su caso,

De conformidad con la citada normativa, los premios concedidos en la presente acción se consideran incrementos patrimoniales que tributan en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. De este modo, se informa de que los premios concedidos se encuentran sujetos a retención o ingreso a cuenta de IRPF de acuerdo con la normativa fiscal estatal vigente en el momento de la entrega de los mismos, cuando el valor del premio (incluido el iva) sea superior a 300€.

De acuerdo con lo anterior y en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, MEDIAMARKT practicará, cuando corresponda, la correspondiente retención e ingreso a cuenta del IRPF.

MEDIAMARKT comunicará los datos del beneficiario a la Administración Tributaria y expedirá certificación acreditativa del ingreso a cuenta practicado al premiado para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de IRPF, en lo correspondiente al rendimiento del premio recibido. Dicha certificación será remitida a través del correo electrónico facilitado o en su defecto deberá el beneficiario solicitarlo directamente al centro que otorgó el premio.

Cualquier gasto o impuesto que se derive de la obtención del premio de la presente acción y que en las presentes bases legales no se especifique de forma expresa que es asumido por MEDIAMARKT, correrá a cargo del ganador, quedando MEDIAMARKT exonerado de cualquier responsabilidad al respecto.

La cumplimentación de los datos personales y fiscales de los ganadores necesarios para la entrega de los premios tiene carácter obligatorio, de forma que la ausencia de cualquiera de dichos datos supondrá la pérdida del derecho al premio obtenido.



#### **10. Cesión de derechos de las personas ganadoras**

MEDIAMARKT se reserva la opción de reproducir, utilizar y difundir el nombre, apellidos y dirección y, en su caso, fotografía de las personas ganadoras en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con la presente promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de prensa escrita, TV, Internet, páginas web del Organizador, perfiles de Facebook, etc.) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno más allá de la entrega del premio ganador conforme a estas bases. Dicha autorización se realiza para el ámbito territorial de España y por un plazo máximo de 3 años.

#### **11. Aceptación**

Los Participantes en este sorteo aceptan las bases del mismo por el hecho de su participación. MEDIAMARKT se reserva el derecho a aplazar, suspender o cancelar el sorteo por causas de fuerza mayor.

#### **12. Jurisdicción**

Para la resolución de cualquier controversia derivada del presente sorteo, las partes se someten a la jurisdicción de Barcelona y a la legislación española.